

<https://dx.doi.org/10.12795/RAA.2020.18.06>

ECOLOGISMO Y CONFLICTO AMBIENTAL EN EL PARQUE NATURAL “LOS ALCORNOCALES”. (ANDALUCÍA-ESPAÑA): CRECENTISMO VERSUS ECOLOGISMO

ENVIRONMENTALISM AND ECOLOGICAL CONFLICT IN THE NATURAL PARK 'LOS ALCORNOCALES' (ANDALUSIA-SPAIN): CRECENTISM VERSUS ENVIRONMENTALISM.

Agustín Coca Pérez

Universidad Pablo Olavide

Félix Talego Vázquez

Universidad de Sevilla

Ángel del Río Sánchez

Universidad Pablo de Olavide

Resumen

En las páginas que siguen se define la participación e influencia de las entidades ecologistas en los distintos conflictos ambientales existentes, en un espacio natural protegido del sur de la península ibérica. Se analizan sus trayectorias y posicionamientos reflexionándose sobre la significación y controversias que contiene la propuesta política de las entidades ecologistas en el contexto actual de desarrollo “crecentista”. Finalmente nos detenemos en el conflicto ambiental que está teniendo lugar con respecto a la deforestación del Parque Natural Los Alcornocales, y reflexionamos sobre la confluencia existente entre el movimiento ecologista y determinados colectivos locales.

Palabras claves: conflictos ambientales, ecologismo, espacios naturales protegidos, crecentismo, Andalucía.

Abstract

The following pages define the participation and influence of environmental entities in the different environmental conflicts in a protected natural area in the south of the Iberian Peninsula. Their trajectories and positions are analyzed reflecting on the significance and controversies contained in the political proposal of environmental organizations in the current context of “growthism” development.

Keywords: environmental conflicts, environmentalism, protected natural area, “growth” development, Andalusia.

1. INTRODUCCIÓN

La declaración legal de “espacios naturales protegidos” en el estado español se acelera en el último cuarto de siglo XX, cuando se promulgan leyes y normativas basadas en lógicas que seleccionan territorios y bienes concretos sobre los que se determinan nuevas formas de gestión que justifiquen su conservación/protección (Santamarina, 2015). La patrimonialización de estos espacios supone cambios en su organización y en los usos del territorio y condiciona los significados que las sociedades les atribuyen (Ariño, 2004; Vaccaro, 2008; Valcuende, 2011). Las páginas que siguen se centran en analizar la participación y el aporte de los colectivos ecologistas en este proceso patrimonializador. Se atiende a la significación que adquiere el relato de las entidades ecologistas y la confrontación que provoca en contextos donde se imponen las políticas de protección natural. Desde el estudio de los conflictos ambientales más destacados de las últimas décadas en el Parque Natural Los Alcornocales (PNA) (Andalucía, España) se analizan las prácticas y posicionamientos de las entidades ecologistas involucradas, reflexionándose sobre los planteamientos políticos e ideológicos que le distinguen con respecto al resto de actores sociales con los que, en la actualidad, comparten frentes comunes. Para ello, se ha articulado el texto del siguiente modo:

- En primer lugar, se alude a algunas cuestiones teóricas y metodológicas. En concreto se analiza la significación de los procesos de patrimonialización natural y los contenidos de fondo que frente al “crecentismo” articula teóricamente la propuesta ecologista. También se hace referencia a otras cuestiones metodológicas e instrumentales precisas para conocer cómo se ha efectuado la investigación que sustenta este texto.
- A continuación, se contextualizan y caracterizan, tanto el Parque Natural Los Alcornocales (PNA)¹, como al diverso asociacionismo de carácter ecologista. Se trata de describir el territorio, apuntando aquellos factores que expliquen los valores que se pretenden proteger, así como las características y peculiaridades (origen,

1. El Parque Natural de los Alcornocales se declara la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Sus 173.648 hectáreas forman parte de los términos municipales de Alcalá de los Gazules, Algar, Algeciras, Arcos de la Frontera, Benalup-Casas Viejas, Benaocaz, Castellar de la Frontera, El Bosque, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios, Medina Sidonia, Prado del Rey, San José del Valle, San Roque, Tarifa y Ubrique, de la provincia de Cádiz, y Cortes de la Frontera, de la provincia de Málaga. Forma parte desde 2006 de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España)-Marrueco, declarada por la UNESCO.

composición, orientación ideológica, etc.) de estas entidades que se expresan en este espacio natural protegido.

- La parte central del artículo lo constituye la descripción de los más importantes conflictos ambientales planteados en el PNA y el posicionamiento que han tomado los grupos ecologistas. Se han ordenado según el tipo de amenaza a la integridad de los bienes ambientales que estos identifican: a) obras hidráulicas para modificar o trasvasar las aguas de su cauce natural; b) infraestructuras energéticas y militares, por su afectación a las masas boscosas y fauna, en especial a algunos elementos a los que atribuyen valor estratégico para la biodiversidad. En el caso de las obras militares, la oposición de estas entidades se nutre además de sus postulados pacifistas; c) contra las grandes infraestructuras viarias (autopistas, autovías) y por la recuperación de los caminos de herradura y vías pecuarias, por razones similares a las apuntadas antes; d) contra los desarrollos urbanísticos, en especial si conllevan afectación de paisajes y requieren de consumos de energía y bienes medioambientales, como es el caso de las promociones turísticas convencionales; e) El movimiento por la defensa del alcornoque y contra la seca.
- Finalizamos reflexionando sobre las controversias sostenidas entre los ecologistas y otros sectores, por mantener muy diferentes propuestas políticas.

2. ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

El patrimonio no es sólo una figura legal sino la proyección de valores que ejercitan determinados sectores sobre bienes que significan para ellos representando simbólicamente a determinados colectivos “en la medida en que pretende representar una identidad, constituye un campo de confrontación simbólica inevitable” (Prats, 1997: 2238). Los temas y objetos del patrimonio son referentes que compendian la realidad de comunidades y que informan de las cualidades y perfiles de las mismas. De hecho, lo patrimonial “no consiste en ningún rasgo o propiedad intrínseca de los objetos, sino en una atribución que efectúan los sujetos” (Ariño, 2004: 60). Las instituciones se yerguen en representantes de la sociedad proponiendo bienes y territorios como proyección simbólica de sus valores sacros y con ello se sancionan discursos sobre elementos que tienen que ver con sus formas de entender el mundo (Durkheim, 1986; Moreno, 2003; Rappaport, 2001).

Tratar sobre la significación de los bienes que se patrimonializan a través de las legislaciones ambientales, y más concretamente con respecto a los espacios naturales protegidos lleva, de forma inevitable, a la pugna por definir proyectos políticos diferentes en los territorios concernidos. Tal es la esencia de los conflictos ambientales, que no son sino la confrontación sobre distintas concepciones del mundo, basadas en el uso, valoración e interpretación de bienes concretos (Martínez-Alier, 2003).

Este tipo de conflictos tienen en el ámbito occidental contemporáneo, y desde la propuesta ecologista, un enorme potencial impugnador (Castells, 1998; Tarrow, 1997). En lo referente a los movimientos conservacionista y ecologista vienen a proponer una resignificación profunda de qué es recurso y qué patrimonio. Más concretamente, fundan su sentido en considerar patrimonio muchos de los bienes del entorno natural que determinadas instituciones legitimadoras definen como recursos para el crecimiento.

La creencia en el crecimiento ilimitado, es una idea lineal, base fundacional de la modernidad occidental, que propone que todas las culturas se orientan, se mueven, ineluctablemente, para conseguir su felicidad por ese único camino de la producción sin fin. Esta idea es compartida no sólo por los presupuestos liberales y capitalistas sino también por buena parte de los planteamientos teóricos marxistas (Latouche, 2008; Taibo, 2009). Desde estas posiciones hegemónicas, la humanidad tiene la virtud de generar la riqueza existente en el mundo a través de los procesos productivos. La fe en el logocentrismo científico convence a las mayorías de la capacidad de generar más riqueza; de un aumento progresivo de la productividad, que en el colmo del antropocentrismo coloca a la humanidad como el artífice de la creación (Arendt, 1996).

La apuesta del ecologismo, esencialmente, se resume en su oposición a esta convicción y rechaza frontalmente la idea de que el sentido de la humanidad y de cada ser humano es el de contribuir a ese proceso de generación de riqueza. Concibe la comunidad humana parte central pero simbióticamente enlazada, de una comunidad más amplia, que incluye suelos, aguas, plantas y animales, ya que parte de que la humanidad no crea, sino que, en todo caso, elabora y transforma la riqueza generada por los procesos geológicos y orgánicos de la vida; que en lo esencial la riqueza está dada y que el sentido de la humanidad no es acabar un proceso supuestamente inacabado, sino cuidar y administrar esos bienes (Leopold, 2017). Lo que supone que todo lo vivo, en su singularidad y en su trabazón comunitaria, es un fin en sí mismo y no un medio o recurso para otro fin. Un supuesto que agranda los límites de la comunidad al conjunto de la biosfera, lo que conlleva considerar sujetos de derecho a todas las formas de vida. Propositiones que inevitablemente se confrontan al discurso hegemónico de la modernidad que se erige como la religión de la máquina y el evangelio del trabajo o contra aquellos presupuestos que provoca la inmolación de la naturaleza a la tecnología (Mumford, 1971). Los planteamientos de las entidades ecologistas quedan definidos como la preocupación por los medios que sustentan la vida y la civilización (Gorz, 2007; Boff, 1997).

La defensa de estos postulados implica cuestionar los principios sobre los que se basa el pensamiento hegemónico crecientista, constituyendo sus demandas más una lucha por el régimen que una lucha dentro del régimen (Duverger, 1973). Esta idea categórica les diferencia nítidamente del resto de actores concernidos en estos conflictos, incluso contrastiva y frontalmente. Es por lo que Fernández Buey y Riechmann (1994) afirman

que “solo el ecologismo representa una línea fundamental de conflicto totalmente nueva, que puede a su vez integrar las demás” (Fernández Buey y Riechmann, 1994: 102).

En las páginas que siguen se ejemplifica y reflexiona sobre cómo se desarrollan estos conflictos en el PNA. Se analiza en qué consiste la discusión y a través de qué reivindicaciones se lleva a cabo. Se estudian los apoyos, logros y reveses, alianzas y oposiciones en la pugna por plantear otra manera de entender la relación con el mundo, en los principales conflictos ambientales habidos en el PNA en las últimas décadas.

En la actualidad hay una alianza estratégica del movimiento ecologista con determinados sectores agrarios locales, relacionados con actividades especialistas forestales que combaten el proceso deforestador al que está sometido el alcornoque gaditano malagueño. Un ejemplo que nos servirá para situar los discursos del movimiento ecologista y la convergencia con otros sectores, en un conflicto ambiental que al igual que en otras partes del mundo, marida estrategias y mestiza posicionamientos diferentes, a la hora de articular una respuesta en un momento donde lo que se avecina es la desaparición del propio socioecosistema.

Las fuentes y herramientas utilizadas para llevar a cabo el estudio que soporta los resultados que se plantean han sido de distinto tipo. Por un lado, se han analizado las distintas fuentes documentales tanto pertenecientes a las organizaciones ecologistas, como a la bibliografía referencial. Fundamental ha sido el análisis de la hemeroteca y de los principales periódicos de ámbito provincial y regional, así como de revistas periódicas de las organizaciones ecologistas, para ubicar temporal y contextualmente los hechos que se señalan. El periodo analizado arranca a mediados de los años ochenta, en los prolegómenos de la creación del PNA hasta la actualidad. Por otra parte, se ha recurrido a la entrevista de informantes cualificados sobre todo a líderes ecologistas locales, representantes de movimientos asociativos o de la administración, etc. involucrados en los hechos que se narran para, desde ahí, indagar sobre sus valoraciones y percepciones. En total se han realizado 11 entrevistas semi abiertas, manteniendo distintas reuniones en grupo, en las que se han discutido los sentidos y significados de la propia concepción que mantienen las organizaciones ecologistas en el sur de Andalucía. Pasemos a continuación al contexto territorial y a las razones que nos hizo elegir este espacio natural protegido así como y a la caracterización de estas entidades en el PNA.

3. EL PARQUE NATURAL LOS ALCORNOCALES

El PNA se compone principalmente de una de las masas arbóreas de alcornoques más extensas del mundo. Unos árboles que se combinan con quejigales y acebuchales, principalmente, un sotobosque de brezos, madroños, lentiscos, labiérnagos, aulagas y helechales, junto a especies exclusivas como el escobón, avellanillo, hojaranzo o roblella que conviven con elementos relictos de laurisilva terciaria que se mantienen

en los conocidos como “canutos” o cauces estrechos de ríos que le dan refugio. Su riqueza ornitológica es excepcional, al ubicarse como lugar de paso para las aves que cruzan el Estrecho de Gibraltar y se dirigen a estiar y/o hibernar al norte de Europa o África. Carnívoros, mustélidos o grandes mamíferos pueblan también la espesura de estos montes. (Decreto 87/2004).

Se trata de grandes extensiones o fincas privadas dedicadas a la explotación ganadera y forestal (Roux, 2014), si bien, hay bienes de propios (tierras de titularidad municipal) y fincas públicas (propiedad del estado central y de la administración autonómica) que ocupan casi el treinta por ciento del espacio protegido. La aparición del aprovechamiento intensivo del corcho en el siglo XIX supuso, no solo la transformación de los modos de gestión de estos sistemas agrarios (De Benito, 1995; Medir, 1953) sino la extensión del alcornoque —*quercus suber*— que le da nombre a este espacio, al entenderse estas sierras como lugares propicios para su cultivo (Zapata, 1986). Hasta mediados del siglo XX, los usos agrícolas, ganaderos (bovino, porcino, caprino, ovino...) y forestales (carbón, maderas, plantas medicinales...) se complementaban con el uso corchero en un contexto social y económico determinado por el latifundismo (Bernal, 1988; Roux, 2014). Pero a partir de entonces, muchos de estas prácticas se abandonan y se producen drásticos cambios en la gestión territorio desapareciendo las prácticas agrícolas y ganaderas casi por completo, especializándose en la cacería.

Las consecuencias del ingreso del estado español en la Comunidad Económica Europea (1986) y las reformas sucesivas de las políticas agrarias comunitarias han abundado en la tendencia despobladora de las áreas rurales, especialmente en las sierras, y han coincidido con la nueva función asignada a las áreas rurales como “reserva natural” o “espacios protegidos”. (Viladomiu, 1994; Albuquerque, 2002). En la actualidad, la actividad del descorche en verano se complementa con la realización de actividades autónomas y forestales por gran parte del colectivo de los jornaleros forestales existentes en el PNA, que se dedican a la recogida de piñas, leñas, currucas, cepas de brezos, tarama de brezo complementando sus economías domésticas en los meses que van desde septiembre a junio².

En la segunda mitad de los años ochenta, las autoridades convocaron a los distintos actores concernidos para que se pronunciaran sobre la delimitación del Parque, entre

2. Somos de la hipótesis que la existencia del *quercus suber*, como la especie principal que mantuvo a las cabañas porcinas hasta los años sesenta, implicó el desarrollo de técnicas corcheras que tuvieran como objetivo cuidar en extremo y mimar a un árbol del que dependía, no sólo la extracción del corcho cada nueve años, sino la principal fuente de alimentación para la cabaña porcina de las que se nutrían las poblaciones de estos contornos. La dependencia de la montanera a este árbol hizo afinar su cuidado a través del desarrollo de una mayor cualificación en las prácticas corcheras (Coca, 2019)

ellas las entidades conservacionistas y ecologistas. Se pretendía lograr un consenso básico entre las partes para definir principalmente la delimitación del territorio a proteger (Fernández, 2005). Uno de sus representantes nos cuenta que:

“Me dicen que se va a declarar un espacio protegido por esta zona, en Medina y Alcalá, pero esta gente [administración ambiental] no tiene ni idea, y quieren hablar conmigo. Me dicen: A ver qué te parece...y nos puedes hacer algún tipo de estudios, de propuesta de lo que serían los límites de este parque. Y me pongo a trabajar sobre el Parque Natural de la Sierra del Aljibe y con ese nombre (...) Y yo ya decía que habría que incluir otras como la Sierra Momia, Sierra Blanquilla, y se le añadiría todo lo que es la parte de lo que hoy es Benalup (...).” Mariano Maeztu. Medina Sidonia, 2012.

La implicación de las entidades ecologistas en la definición de los límites del Parque se explica por la trayectoria y el protagonismo de las mismas en este contexto territorial. Los años setenta y la primera mitad de los años ochenta vieron el nacimiento y las primeras acciones reivindicativas y de denuncia de distintas entidades, con acento conservacionista unas, ambientalista, ecologista o ecopacifista otras. La mayoría de ámbito local o, como mucho, comarcal (Colón, 1987). En los años noventa la generalidad de estas asociaciones surgidas dentro o en los alrededores del PNA, se habían integrado ya en la Asociación Gaditana para la Defensa de la Naturaleza (AGADEN) y en la Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (AEDENAT) y la Confederación Ecologista Pacifista Andaluza (CEPA) que se fusionarían a su vez en 1998. Estaban motivadas por el afán de salvar los espacios verdes de la amenaza de destrucción que suponía el desarrollo capitalista, el industrialismo y el urbanismo metastásico. Valga como ejemplo los motivos que los miembros de AGADEN esgrimen como razones de su nacimiento y existencia:

“AGADEN surgió, hace más de 20 años (1976), como respuesta a la situación por la que estaba atravesando la Naturaleza en nuestra provincia: desaparición de parte de nuestra flora y fauna, deforestaciones, contaminación, desecaciones, especulación urbanística, etc. en definitiva, la pérdida del equilibrio ecológico que pone en peligro la supervivencia de nuestro entorno natural y consecuentemente la degradación de la calidad de vida del hombre como especie...” (Wiser.Directory, 2007).

AGADEN está organizada por secciones territoriales: AGADEN–Bahía (Cádiz), AGADEN–Campo de Gibraltar (Algeciras), AGADEN–La Janda (Benalup) AGADEN–Sierra (Ubrique). Cada sección integra además a otras sedes (Jimena de la Frontera, Prado del Rey, Tarifa y Puerto Real). De otro lado, Ecologistas en Acción, confederación estatal de más de 300 grupos ecologistas que surge en 1998. Nace en los noventa e integra a multitud de grupos locales que ya se habían unido en 1986 en torno a la Federación Ecologista Pacifista Gaditana (FEPG) integrada a su vez en la CEPA y a nivel estatal en la Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA) o en la Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (AEDENAT). Del PNA pertenecen a esta

asociación el Grupo Ecologista Alcaláino (Ecologistas en Acción Alcalá), la Asociación Asidonense de Amigos de la Naturaleza (Ecologistas en Acción Medina Sidonia–Amigos de la Naturaleza), Ecologistas en Acción Jerez; Verdemar (Ecologistas en Acción San Roque–Verdemar); Ecologistas en Acción–Asociación de Amigos de la Laguna de la Janda, Grupo Ornitológico del Estrecho (GOES) y Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra. Tanto AGADEN como Ecologistas en Acción se definen dentro del ecologismo social, desarrollando su activismo a través de campañas de sensibilización, denuncias y actuaciones legales y planteando alternativas para no degradar el medio ambiente (Wiser. Directory, 2007).

Como nos comentan las personas entrevistadas, tanto en Ecologistas como en AGADEN, el número de activistas siempre fue desde sus orígenes bastante reducido, e incluso en retroceso en los últimos años, con dificultades de renovación o relevo, de manera que, como nos reconocían, vienen teniendo dificultades para mantener las campañas, atender la multitud de amenazas a la integridad de los bienes medioambientales o, incluso, la continuidad de algunas de las sedes. Son, en su gran mayoría, personas que se iniciaron en el activismo en los años setenta y ochenta, en las movilizaciones por el Referéndum de salida del estado español de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1986, y contra la presencia de las bases norteamericanas de Rota y Morón, y con un predominio de varones (Río, 2012). Los conflictos ambientales han sido ocasión para algunas nuevas incorporaciones, aunque sin llegar a cubrir las necesidades del movimiento. Son en su mayor parte profesionales del sector servicios, pertenecientes a las nuevas clases medias, asalariados dependientes del Estado que, por tanto, no dependen para su sustento de fuentes locales de empleo o renta y quedan relativamente a salvo de tramas clientelares y de poderes locales. A menudo se desempeñan en el sector de la enseñanza y poseen un buen nivel de formación en el acervo de saberes científicos y humanísticos. Encarnan la representación de unas entidades ecologistas que han mantenido una incansable beligerancia por la defensa de bienes desde los parámetros ideológicos ecologistas.

4. CONFLICTOS AMBIENTALES EN EL PNA

Desde la creación del PNA el movimiento ecologista andaluz ha planteado distintas reivindicaciones que han motivado la respuesta de distintos sectores sociales, a favor de sus posiciones unas veces, en contra otras. Son las expresiones del conflicto ambiental que las entidades ecologistas mantienen vivo y que tiene siempre, necesariamente, una dimensión social (Fontaine, 2004; Walter, 2009). Referimos a continuación aquellos que han provocado mayor confrontación y han tenido mayor relevancia pública y mediática. En todos ellos se analiza el juego de alianzas surgido y las líneas de discrepancia.

4.1 La lucha por el agua

Una de las preocupaciones permanentes del ecologismo andaluz se centra en la

conservación de los ríos y humedales. Su oposición a los vertidos incontrolados y a las diversas regulaciones hídricas (embalses, trasvases, conducciones, etc.) suele concitar el apoyo de sectores locales afines. Sobre todo, de aquellos sectores agrarios dependientes de los “recursos” hídricos. Pero el agua condensa todo un mundo de necesidades y significaciones simbólicas que posiciona la acción del movimiento ecologista por su defensa y conservación (Fernández, 2005; Del Moral, Arrojo y Herrera, 2015).

La década de los ochenta asiste a la convergencia del movimiento ecologista gaditano en torno a la defensa del río Guadalete. Diversos activistas de las localidades ribereñas se vinculan en torno al movimiento ecologista, que exige el saneamiento y el cese de los vertidos incontrolados al río, consiguiéndose en 1986 que la administración ambiental se comprometiera a elaborar el Plan de Recuperación del río Guadalete. Es el resultado de un amplio acuerdo entre Ecologistas en Acción, la administración autonómica (Junta de Andalucía), los veinticuatro ayuntamientos de la cuenca y la Diputación provincial. Fue el primer plan de estas características desarrollado a nivel estatal. Cuenta con una Comisión de Seguimiento, creada en el Parlamento y compuesta por las distintas administraciones y las entidades sociales. Fue el fruto y la culminación de años de negociación entre las asociaciones ecologistas, la administración autonómica y la provincial (Fernández, 2005).

Este acuerdo entre las entidades ecologistas y las administraciones duró hasta dos años más tarde, cuando en 1988 se revelaron las tensiones existentes. El detonante fueron las posiciones mantenidas en la conocida como “Guerra del Agua”, un conflicto que mantienen los vecinos del pago de Puerto Llano en Tarifa y que contó con el apoyo de AGADEN y la FEPG. Los motivos: “la oposición por parte de los vecinos de la zona a una obra de canalización en la Garganta del Rayo, que pretendía abastecer de agua potable a las urbanizaciones turísticas de la costa de Tarifa” (Federación Ecologista Pacifista Gaditana, 1989:1). Los empresarios turísticos, las autoridades locales, de la Diputación Provincial y de la Junta (del mismo color político todas) estaban a favor de llevar a cabo las obras. Del otro lado, muchos vecinos, los pequeños propietarios, arrendatarios y molineros del Pago de Puerto Llano, con el apoyo de las organizaciones ecologistas, así como otras organizaciones sindicales y políticas, eran contrarios al proyecto. Del lado de los partidarios estuvo el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía (IU-CA) capitaneó la oposición, en entendimiento con las entidades ecologistas. Los actos de protesta fueron reiterados y muy concurridos, coincidiendo ecologistas, agricultores y vecinos que querían mantener la garganta sin intervenir. La Guardia Civil reprimió duramente algunas de las protestas, deteniendo a más de setenta y cinco vecinos y miembros de organizaciones ecologistas. Pese a todo, las autoridades se vieron obligadas a paralizar las obras. La prensa de la época así lo confirma: “numerosas fuerzas antidisturbios que llegaron en varios camiones y un helicóptero tomaron la pedanía de Puertollano impidiendo el paso a cuantas personas intentaban cruzar estos montes públicos” (Arenzana, 1988).

La ruptura de las buenas relaciones con la administración ambiental se evidenció con la retirada de la entonces presidenta de AGADEN del puesto de confianza que ejercía en la propia delegación de la Agencia del Medio Ambiente en Cádiz, que ocasionó a su vez el malestar entre distintas sensibilidades y personalidades del movimiento ecologista (FEPEGA, 1988). La defensa del agua por los grupos ecologistas y vecinos aparecía en las luchas unida a la defensa de un modo de vida considerado como “tradicional”, con valores afines a la conservación ambiental.

Ha habido después más conflictos con el agua como protagonista, siempre encabezados por entidades ecologistas, aunque concitando el apoyo de los sectores agrarios locales. Se ha tratado en todos los casos de reacciones a proyectos de desvío, canalización, embalse, demandados por empresarios de la construcción y turísticos, o de grandes infraestructuras promocionadas por la administración local, provincial, autonómica o estatal. Entre los más sonados hay que recordar la oposición mantenida para que no se realizara el trasvase Guadiaro–Majaceite (1989). Se dio en este caso un estrecho entendimiento de los ecologistas con los agricultores del valle del Guadiaro, creándose la Plataforma Anti-trasvase para coordinar las voces de denuncia del elevado impacto ambiental en ambas cuencas; o los efectos que sobre el paisaje tendrían las obras y el consecuente arboricidio, además de la pérdida de agua para los regantes del Guadiaro, poniendo en peligro la viabilidad de sus explotaciones (Fernández, 2005). Razones económicas y patrimonialistas, unen a los ecologistas con los horticultores. A pesar de distintas acampadas, manifestaciones y distintos contenciosos judiciales, las obras se realizan. Los regantes consintieron el proyecto de trasvase, que fue realidad el año 2000-2001. Las organizaciones ecologistas denunciaron que las juntas de regantes fueron engañadas y manipuladas y, de hecho, nunca se produjeron las compensaciones prometidas, que pasaban por facilitar inversiones para la modernización del regadío o llevar agua a sus parcelas desde otros lugares (AGADEN, 2009; Pérez Monguió, 2001, Tío Jimeno Digital, 2013).



Figura 1 – Cartel anunciador AGADEN para los premios ATILA-LAURISILVA

El movimiento ecologista se opone a la regulación de los cauces de los ríos por la agresión a sus ecosistemas. En estos años se posicionan contra cualquier regulación y hoy valoran como un triunfo, de AGADEN- Jimena de la Frontera, liderada por Kiko Rebolledo, haber conseguido mantener el cauce del río Hozgarganta libre de presas y canalizaciones (CODA, 1994). Otro ejemplo del celo mantenido por las entidades ecologistas contra las actuaciones que modifican los cursos de agua, es el ciclo de movilizaciones para proteger el paisaje de ribera del Arroyo de los Frailes en Castellar de la Frontera. La relación de agresiones al cauce y sus riberas que los ecologistas registran es reveladora, pues condensa los temas recurrentes de la protesta de estas entidades en el PNA: desde vertidos incontrolado de residuos y escombros, a la realización de zanjas, desde la ocupación ilegal de sus riberas por las poblaciones locales para huertos o cercados de animales a captaciones incontroladas de agua, corta o deterioro de árboles...

En los últimos años, las denuncias se orientan a frenar las consecuencias del desarrollo del Plan de Ordenación Territorial del Campo de Gibraltar (Decreto 370/2011), que prevé el recrecimiento de la presa de Guadarranque —que acabaría con los bosques de ribera aledaños al mismo— y la conexión de los pantanos de Charco Redondo y Guadarranque (A.R.,2012).

4.2 Contra las infraestructuras energéticas y militares

Además de la oposición a determinadas obras en el trazado del gaseoducto (1994) y su desdoble (Noticias, 2009), o la instalación de torretas de alta tensión, fue la conocida como “guerra del cable de Tarifa” (1996) la que vinculó más sólidamente a los ecologistas con otras entidades y colectivos de esa ciudad (Romaguera, 2001; Vallecillo, 1997). AGADEN inició la oposición al proyecto presentando alegaciones, uniéndose los partidos políticos en la oposición del gobierno municipal, asociaciones de vecinos, de empresarios locales y la cofradía de pescadores. Alertaban de los problemas medioambientales que produciría el paso de un cable de más de 400.000 W por territorio poblado y superficie protegida, así como las consecuencias del electromagnetismo sobre los recursos pesqueros y el paisaje. En estas reivindicaciones los ecologistas coincidían con las entidades vecinales, pero, además, los ecologistas sumaron a las protestas el temor de que la instalación del cable alentara el desarrollo de centrales nucleares en Marruecos. Rechazaban todas esas eventualidades y proponían otro modelo de desarrollo. Se articularon varias campañas de concienciación, y hubo decenas de detenciones, multas e incluso la muerte indirecta de un vecino por parada cardíaca, así como la pérdida de un ojo de otro (A.R., 2013).

La negociación por separado con los sectores afectados y, al igual que en el valle del Guadiaro, la compensación económica debilitó la unión y pronto quedaron defendiendo la causa, en soledad, los grupos ecologistas. El cable quedó instalado en 1997 con fuertes compensaciones económicas para la localidad (A.R., 2013). La protesta contra el cable

continuó tiempo después, pero minoritaria, sostenida solo por los ecologistas. El segundo cable pudo instalarse sin el rechazo del primero (Fernández, 2005:149-151).

La oposición a la instalación de la Central Térmica de Ciclo combinado de Arcos de la Frontera en el año 2003 supuso otro caso notable de enfrentamiento entre los promotores por un lado y diversos sectores sociales comarcales, de nuevo con especial protagonismo de las entidades ecologistas. El frente de oposición a la instalación industrial se nutrió con todos los partidos políticos excepto el Partido Popular (PP), entonces en el gobierno local y estatal. Además de las razones derivadas del excesivo consumo de agua que precisaría su refrigeración, consideraban que esta industria provocaría un enorme impacto ambiental en una zona situada entre dos parques naturales (Sierra de Grazalema y Alcornocales) y perjudicaría de manera grave el desarrollo de la agricultura ecológica y el turismo rural, que pretendía afianzarse como una fuente de riqueza de la Sierra de Cádiz, de la que Arcos es puerta natural (Pérez Monguión, 2001). Los ecologistas advertían además de que la emisión de partículas nocivas (Ecologistas en Acción, 2008), con nefastas consecuencias para la salud humana, así como por las consecuencias sobre el cercano Pinsapar en el Parque Natural Sierra de Grazalema.

Uno de los episodios más sonados fue la retención en Madrid de miembros de la plataforma contra la central, por parte de las fuerzas de seguridad, cuando repartían folletos informativos en las puertas de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en febrero de 2003. O la manifestación habida en abril de ese mismo año, donde más de diez mil personas se dieron cita en torno a las instalaciones de la Térmica (Oñate, 2003). Sin embargo, tras las elecciones municipales y la llegada del PSOE al ayuntamiento arcense, el gobierno autonómico cambia su parecer y apoya la construcción de la central, desactivándose progresivamente el frente opositor y quedando de nuevo las asociaciones ecologistas como las únicas voces en contra (Ecologistas en Acción, 2008).

Las entidades ecologistas han estado prácticamente solas, salvo el apoyo de contadas asociaciones patrimonialistas (Bergman, Carreras, Gomar, Lazarich y Ruiz, 2006), en su oposición, no tanto o no directamente contra los aerogeneradores, sino contra el modo como se han llevado a cabo las infraestructuras de acompañamiento (vías de acceso, conducciones de evacuación de energía, afectación de yacimientos arqueológicos). Por otra parte, se denuncia el riesgo de mortandad que generan estos molinos para las aves migratorias que cruzan el Estrecho. Entidades como el Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra o AGADEN evidencian la falta de estudios competentes que presenten propuestas alternativas, mecánicas incluso, para evitar estas muertes (Carrete, Donázar, De la Riva y Sánchez-Zapata, 2009).

La oposición a las infraestructuras militares, muy relacionada con las posiciones ecopacifistas de estos grupos ecologistas y pacifistas, no pudo evitar la instalación del radar militar en el Pico de las Yeguas en la Sierra del Aljibe. A principios de los noventa,

el Grupo Ecologista Alcaláino denunció las intenciones del Ministerio de Defensa de instalar un radar militar en el emblemático pico de El Aljibe, la cima más elevada de todo el PNA. Más tarde se confirmó que el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 11 (EVA11) pretendía instalarse en el cercano Pico de las Yeguas. Se crea la Plataforma Antirradar, que convoca a las distintas organizaciones ecologistas y que cuenta con el apoyo, en principio, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules y de la Consejería de Medio Ambiente. Un apoyo puntual del que finalmente se desmarcan. Según una crónica de la época, supuso

“la más salvaje agresión que en la historia ha tenido el Parque Natural de los Alcornocales. Miles de alcornoques, quejigos, pinos y monte bajo han sido talados, miles de metros cúbicos de tierra han sido removidos para abrir una pista de más de doce metros de anchura. Excavadoras, “bulldozers” y camiones socavando las laderas de la Sierra y explanando un área equivalente a dos estadios de fútbol en la cima de la montaña es, hasta ahora, el terrible balance de la salvaje agresión perpetrada por el Ministerio de Defensa contra el Parque Natural de los Alcornocales...” (Rodríguez, Souto, Figueroa y Jiménez, 1995).

En septiembre de 1993 hubo una manifestación al Pico de las Yeguas de un nutrido grupo de ecologistas, sin embargo, la retirada del apoyo de la administración andaluza y las medidas de presión del consistorio local, hizo que se debilitara la protesta (Rodríguez et al, 1995). La cercanía del canuto El Montero y la presencia de laurisilvas se esgrimieron por los ecologistas como argumento principal contra la instalación del ingenio militar.



Figura 2 – Radar No en el P.N “Los Alcornocales”

4.3 Contra las nuevas infraestructuras viarias y a favor de la recuperación de las vías públicas

El movimiento ecologista se opone desde sus orígenes al impacto ambiental que genera el desarrollo de grandes infraestructuras viarias, que son entendidas como “puñaladas en la tierra” (Fernández, 1999: 262-268). Tras este posicionamiento se encuentra el rechazo al modelo de desarrollo que representan y las consecuencias del acceso alquitranado en la desaparición de la vegetación y/o, en ocasiones, las derivadas de la destrucción de lugares arqueológicos, paisajísticos o endemismos de biodiversidad (Ecologistas en Acción, 2002).

La Autovía A-381, conocida como Jerez-Los Barrios, fue concebida para conectar las dos áreas metropolitanas de la provincia de Cádiz (Jerez y la Bahía de Algeciras) y se inauguró por tramos entre 2004 y 2006. La obra atraviesa el PNA. Los mandatarios de la Junta bautizaron el megaproyecto como “La autovía verde” y recurrieron al entonces director de la Estación Biológica de Doñana para llevar a cabo medidas compensatorias que minimizaran el impacto ambiental sobre el PNA, pretendiendo con ello dejar sin argumentos la oposición ecologista (Junta de Andalucía, 2010). La oposición al megaproyecto fue el capítulo más importante de la actividad de las entidades ecologistas de la provincia durante los años noventa. El mismo rechazo ha merecido de las entidades ecologistas el proyecto, actualmente en ejecución, de la A-48. Las razones esgrimidas por los ecologistas para oponerse al proyecto son bien reveladoras de la lógica valorativa dispar que los anima respecto a los responsables gubernamentales. Unos apoyan la obra porque “disminuye distancias y conecta zonas de desarrollo económico” y las entidades ecologistas la rechazaban porque ponía en riesgo especies animales (Ecologista en Acción, 2007). Pero la oposición a las grandes vías de comunicación, tan relevante para las entidades ecologistas, no ha contado con otros apoyos ni ha tenido el respaldo de representantes de los sectores económico local, sindicatos o partidos políticos. Por otra parte, la red de cañadas y veredas, a menudo, privatizada por parte de los propietarios de las fincas que atraviesan, y reabiertas o denunciadas por las asociaciones ecologistas. Valga como ejemplo la corta de alambradas en la finca del entonces Consejero del Rey Juan Carlos I, Colón de Carvajal, por parte de miembros de la FEPA en 1988 (Orgambides, 1988). O la reivindicación de la apertura de la cañada que pasa por la finca de propiedad estatal La Almoraima en los años noventa. En este caso, contó con el apoyo de determinados sectores locales, sobre todo por los jornaleros de Jimena de la Frontera. Una práctica reivindicativa que encontramos en otras zonas de Cádiz donde se confluyó con el Sindicato de Obreros del Campo, que, encabezado por Paco Casero, llevó a cabo diversas acciones para la recuperación de las vías pecuarias (Fernández, 2005:163). En 2017 se intentó criminalizar al líder ecologista Juan Clavero, desde una burda maniobra auspiciada por los intereses de algunos terratenientes (Martín, 2017).

4.4 Contra los desarrollos urbanísticos

El crecimiento urbanístico con destino turístico, especialmente de grandes promociones es otro de los caballos de batalla del movimiento ecologista en el Parque y sus alrededores. El protagonismo de Ecologistas en Acción o AGADEN ha sido clave ante el embate urbanístico de estos años. Las acciones al respecto se suceden a lo largo y ancho del Parque, desde la oposición al campo de golf en Alcalá de los Gazules (Ecologistas en Acción, 2006) hasta el previsto en la sierra de Tarifa, o el aeropuerto proyectado entre Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera (Ecologistas en Acción, 2004).

Al decir de los líderes entrevistados en el campo de Gibraltar, los noventa y hasta 2008 que se produce el parón inmobiliario, han sido años duros al respecto:

“En pleno impulso del urbanismo desenfrenado y vísperas de los episodios de los que luego se derivarían los casos de corrupción como el Malaya, Ballena Blanca, etc. (...) ayuntamientos y promotores urbanísticos se plantean la firma de decenas de convenios urbanísticos para recalificar 4.000 hectáreas rústicas y crear 18 campos de golf, sin previa revisión de los PGOUs. Se trataba de convenios paralelos para luego incluirse en las figuras de planeamiento. Se proyectaba la construcción de 21 hoteles de lujo, cuatro pueblos mediterráneos con un mínimo de 700 viviendas y cinco campos de polo en terrenos del pre-parque y hasta prácticamente el término de Casares.” Francisco Rebolledo. AGADEN.2012

La labor de los activistas de AGADEN y Ecologistas en Acción se ha centrado especialmente en el seguimiento de las normativas urbanísticas, la alerta de cualquier irregularidad y la subsecuente denuncia pública y en sede judicial, lo que ha supuesto la ralentización de no pocos proyectos y, en algunos casos, la paralización definitiva. Pero, como ellos mismos afirman, la tensión existe y la vigilancia es clave para frenar la especulación inmobiliaria. Así, por ejemplo, en 2013, en plena recesión, el gobierno central anunció la puesta en venta de la finca La Almoraima, que hasta 1983 había pertenecido al expropiado holding Rumasa. Ninguno de los sucesivos gobiernos quiso declararlo monte público. Es uno de los mayores latifundios de Andalucía, con 14.113 Has, de las que 12.760 están incluidas en el PNA, lo que supone, tan solo, el 7,6% del mismo. Los planes del gobierno central en 2013 (del PP) incluían un megaproyecto turístico, previo a la venta, para su revalorización: dos campos de golf, un aeropuerto privado, un campo de hípica y un hotel de lujo. La Junta de Andalucía ha ampliado la superficie del Parque para incluir la totalidad de la finca, lo que impide la construcción del complejo turístico (Decreto 150/2017). El potencial de oposición al proyecto era en esta ocasión alto y el gobierno central ha renunciado finalmente en mayo de 2015 a la venta (Planeyes, 2015).

La denuncia de basureros ilegales, la afección de las lluvias ácidas provenientes del Polo industrial del Campo de Gibraltar, con algunos episodios de contaminación radioactiva de gran envergadura (AEDENAT, 1988), o el enfrentamiento ante la extracción de áridos

y la paralización de canteras dentro del límite protegido, son otros frentes de lucha de estas asociaciones.

4.5 El movimiento por la defensa del alcornocal. ¿Hacia un movimiento ambientalista?

El verano de 2017 se conforma la Asociación de Corcheros y Arrieros de Andalucía (ACOAN) y tienen lugar diversas movilizaciones (asambleas, piquetes informativos, ocupaciones de fincas, etc.) que protagonizan estos colectivos profesionales en un momento donde sus formas de subsistencia se encuentran amenazadas, rebelándose ante la intensa deforestación que se produce en el PNA que compromete la viabilidad futura de estos bosques. Tras treinta años de políticas protección ambiental, aparece la contestación de un movimiento organizado, que vincula sus reivindicaciones laborales con las necesidades de mejora de un bosque que sufre un proceso imparable de deforestación. Se trata de miles de hectáreas de arboleda que desaparece (AMAYA, 2017) por distintas causas (cambio climático, parásitos, lluvias ácidas...), y desde el punto de vista de estos colectivos agrarios por la mala gestión realizada por los responsables de llevarla a cabo (propietarios públicos y privados).



Figura 3 – Convocatoria Asamblea General de ACOAN

Se trata de hombres y mujeres dependientes en buena medida de las prácticas forestales que ejercitan en estos bosques, personas que “llevan años reivindicando de forma activa pero desorganizada sus saberes de especialistas para gestionar con eficiencia estos montes. (...) personas las que, en un nuevo contexto, ante el estado crítico del alcornocal, se unen y forman ACOAN.” (Coca y Quintero, 2019:185)

ACOAN realiza un diagnóstico sobre la situación del alcornocal donde alertan sobre la desaparición (seca) sistemática del mismo: “El alcornocal sufre un grave deterioro, muriéndose miles de chaparros [alcornoques] cada año por la seca y otros factores,

sin que por parte de la mayoría de los propietarios de fincas, del Parque Natural de los Alcornocales y de la Consejería de Medio Ambiente, se estén tomando las medidas necesarias para paliar este grave problema” (ACOAN, 2017:1)

Un diagnóstico que coincide con el que realizan las asociaciones ecologistas en la comarca que lleva denunciando esta situación desde hace décadas pero que ahora se vincula a los propósitos de ACOAN como así lo manifiesta en un escrito donde “Verdemar-Ecologistas en Acción (...) quiere mostrar su apoyo a las conclusiones y propuestas tomadas por la Asociación de corcheros de Andalucía (ACOAN) como sector implicado directamente en el manejo del bosque alcornocal mayoritario en este parque natural y responsable en gran medida de la conservación a largo plazo de los ecosistemas que lo componen. (Ecologistas en Acción, 2018)” (Coca y Quintero, 2019:186)

Como plantean Coca y Quintero (2019) “Según esta Asociación, (...) Las transformaciones en el ámbito laboral se vinculan estrechamente con las repercusiones sobre los cuerpos, saberes y árboles, entendiéndose como partes inseparables. Por ello plantean subida de salarios y unos ritmos de trabajo adecuados para llevar a cabo con eficiencia la actividad. (...) Un discurso ambiental que coincide con el discurso de las entidades ecologistas, pero también a las exigencias históricas obreristas, un discurso “nativo, andaluz, que retoma elementos centrales de las culturas del trabajo y las culturas políticas de los andaluces (Escalera, 2012) que conecta hasta el momento con la mayoría de estos sectores agrarios (...)” (Coca y Quintero, 2019 187-188)



Figura 4 – Principales conflictos ambientales en el P.N “Los Alcornocales”

5. CONCLUSIONES: PROPUESTA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO ECOLOGISTA

¿Cuáles son las controversias que se generan entre los ecologistas y otros sectores y entidades? ¿Cuál es, en definitiva, la propuesta política del movimiento ecologista en este espacio protegido? ¿Existe una confluencia entre los objetivos de los sectores sociales que más directamente se vinculan con este espacio y el movimiento ecologista? Para contestar estas preguntas hemos dado cuenta de algunos de los conflictos ambientales más importantes habidos en el PNA desde su creación en 1989. Son muchos, y algunos de ellos de especial resonancia, que han conllevado movilizaciones masivas y sostenidas a lo largo del tiempo. Todos los actores implicados procuran legitimar sus particulares intereses. Los argumentos más recurrentes son: de un lado, la necesidad de explotar los recursos naturales para que “generen riqueza” y, muy especialmente, para que “creen puestos de trabajo”; del otro, que la perturbación de esos espacios y especies son “atentados irreversibles a la biodiversidad” y “pérdidas irreparables para la vida”. Como puede suponerse, los conflictos, en determinados momentos, han alcanzado enorme tensión y encono, pues, al articular intereses y diferentes valores, multiplican su trascendencia y virulencia. Porque lo que es central para unos es accesorio para los otros, y viceversa. Esto nos conduce a sustanciar la diferencia conceptual entre patrimonio y recurso y a implementarla al análisis de los casos etnografiados.

La declaración de PNA potencia la tensión entre los actores que piensan este espacio ante todo como *patrimonio* y aquellos que lo conciben ante todo como *recurso*. Todo aquello que se considera en nuestras sociedades *patrimonio*, si es algo verdaderamente asumido y acogido por toda la población, o por sectores significativos de ella (no meramente una figura legal, o con independencia de que lo sea), es la proyección simbólica de valores sumos o sagrados para esa sociedad, o para aquellos sectores que le rinden reverencia, devoción o culto. Por lo mismo, los objetos e ideas que son considerados *recursos*, son todo aquello que se reputa un medio para tales fines. Pero ni *patrimonio* ni *recursos* son en ningún caso algo previo y dado a la trama institucional de la sociedad, sino que es el orden significativo que emana de esa trama el que asigna a unas clases de objetos e ideas la cualidad de lo uno o lo otro (Ariño, 2004: 60). Por tanto, no hay ninguna base supra o infracultural para fundar una definición sustantiva de qué sea en cada orden institucional —o para cada grupo ideológico— *recurso* y qué *patrimonio*.

Los conflictos descritos muestran claramente que los ecologistas sostenedores de estas luchas proponen una resignificación profunda sobre lo que se considera que son recursos y que patrimonio en el territorio del Parque, y, por ende, la concepción de otra territorialización. Cuando rechazan la autopista, los radares, la modificación de los cauces de agua, cuando invocan la condición intocable de los “canutos”. etc., las entidades ecologistas están proponiendo, a través del lenguaje simbólico de sus acciones, otra ética e, incluso, una nueva propuesta de comunidad política. La nueva territorialización que está

proponiendo el ecologismo en el PNA atribuye valor sumo, patrimonial, a determinados espacios y especies del entorno natural, aquellas que se cree concentran importancia para la biodiversidad. Para estos espacios y estas especies así signadas, el ecologismo desarrolla en torno a ellas nuevas formas de veneración, fascinación y culto. Los activistas del ecologismo asumen a menudo el papel de fanáticos pacíficos, entendiendo por tal lo que en sentido etimológico estricto debe entenderse: custodios de estos nuevos templos que son los lugares de la biodiversidad.

Todo esto ilustra la singularidad de los ecologistas que se hace más evidente si se observan sus actuaciones de este otro modo: en el texto quedan referidos conflictos en los que aparecen los ecologistas en alianzas con otros sectores (el cable de Tarifa, los trasvases, etc.), y casos en los que están solos y enfrentados a los demás actores implicados (la defensa de las aves, de los endemismos de flora, contra la autovía, etc.). Según haya sido una u otra la situación, se da una configuración de los conflictos que es indicativa del choque de paradigmas en juego. Cuando los ecologistas se alían con otros actores, el lenguaje, los simbolismos, los repertorios, amalgaman sus razones últimas y las de los sectores sociales concernidos (vecinos, agricultores, etc., cuyos medios o modos de vida se encuentran afectados), de manera que todas las partes consienten que la causa ecológica tenga al menos tanto protagonismo como las demás en la estrategia de presentación pública del conflicto en cuestión. Este consenso de todos los actores en “enverdecer” el conflicto de cara a la opinión pública revela que todos son conscientes de que el discurso ecologista es entendible por las mayorías, e incluso compartido por sectores significativos de la ciudadanía; que, por tanto, las causas ecológicas tienen potencial político (Köhler y Martín, 2007).

En cambio, los casos en que se quedan solos y/o enfrentados con otros sectores, nos revela otros ángulos que, complementariamente, ayudan a perfilar mejor la singularidad de las entidades ecologistas y del ecologismo. Si el resto de actores tienen como obvio, de sentido común, que sus motivos individuales o sectoriales, de signo económico y laboral, son legítimos en primer grado y no supeditables a otros, es porque actúa a su favor el peso abrumador del discurso crecientista hegemónico: el que dice que la riqueza es abundancia de cosas y satisfacción de deseos, que se acrecienta, que contribuir a ello es el destino y el objetivo superior de la humanidad y de cada uno, y que el modo de lograrlo es fomentando y amparando los intereses privados (Mandeville, 1984)³. Los marxismos reales no han evitado la santificación de esta antropología, sino que han contribuido a ella, pues suscriben el “desarrollo” o “crecimiento”. Todo coopera pues para que los

3. La bibliografía en apoyo del axioma de que el beneficio crematístico privado redundará en beneficio para la comunidad es abrumadora, pero una de las primaras y más brillantes la debemos a Bernard de Mandeville (1984 [1714]).

adversarios de los ecologistas en el PNA consideren de una lógica incontrovertible que sus pretensiones a “crear puestos de trabajo” o “posibilidades de negocio” estén investidas de *auctoritas* y las de los ecologistas sean descabelladas⁴ o perniciosas.

Como algunos informantes nos decían, la soledad de los ecologistas en estos casos es vivida con dosis de estoicismo y de numantismo, quedando excluida de raíz cualquier estrategia o incluso respuesta violenta. Son las mismas personas las que sostienen con vida las entidades ecologistas desde los años ochenta. Que perseveran, lo que solo puede explicarse porque no se sienten solos ni aislados, sino que se sienten integrantes y partícipes del mundo del ambientalismo, entendido en su sentido más amplio, que podemos considerar en sí mismo una comunidad, si bien no local, sino deslocalizada⁵, pero que es portadora de una nueva topografía y una escala de principios distinta.

La aparición de ACOAN y sus discursos se vinculan a sensibilidades y respuestas que en este mundo del antropoceno se generan en distintas partes del mundo que se ven en amenaza de desaparición. Una conciencia de un ecologismo de los pobres (Martínez-Alier, 2003 que se confronta al papel que les otorga el capitalismo transnacional. Colectivos que se sienten imprescindibles para el mantenimiento de su entorno “por su relación necesaria y eficiente con el medio, desde prácticas que generan vínculos afectivos, emocionales e identitarios, en una densa red (ecofísica y sociocultural) de relaciones en las que se insertan. Un movimiento jornalero que conecta directamente con fórmulas ecologistas de defensa de la vida y de la naturaleza. Unos ecologistas con los que se unen y que supone

“la aceptación por parte del movimiento ecologista, de la consideración de estos sectores como verdaderamente necesarios para el mantenimiento de unos ecosistemas que no pueden ser concebidos sin los saberes locales (...) tanto las narrativas y las lógicas defendidas por ACOAN con respecto los montes y las arboledas, como las alianzas y sinergias con movimientos ecologistas de corte más urbano, suponen una transformación respecto a los modos en que han sido visibilizados y descritos los conflictos medioambientales en espacios protegidos en Andalucía. Frente a unas situaciones en las que las demandas de colectivos locales agrarios se venían describiendo desde lógicas de relación extractivista con respecto a la naturaleza (Pálsson, 1996), aparecen sin embargo narrativas claramente explicitadas que aluden a ontologías mucho más integrales de relación de personas y territorios (Escobar, 2012).” (Coca y Quintero, 2019)

4. Peter Berger (1999) analiza las condiciones socio-estructurales que hacen posible que “un mundo” llegue a aparecerse en la conciencia de los sujetos enculturados como “El Mundo”, como realidad fáctica obvia (Berger, 1999).

5. Las comunidades en nuestro tiempo son crecientemente desubicadas, pero no por ello dejan de tener enorme importancia, en particular para explicar la deriva de los nuevos movimientos sociales, como el ecologista (Castells, 1998: 145-153; Del Río, Talego y Coca, 2012: 223).

¿Es el momento de mestizar estrategias y cohesionar discursos? ¿Es posible mantener una estrategia que abogue por el mantenimiento de un socioecosistema desde su consideración patrimonial no crecentista? Los nuevos movimientos ambientalistas han de superar las contradicciones de ayer para, inevitablemente, encontrar alianzas entre las entidades ecologistas y los sectores sociales locales, sin los que difícilmente se puede concebir un entorno profundamente antropizado, desde unos saberes forjados desde prácticas agrarias generadas para mantener con cuidado y mimo lo vivo. En este caso, unos montes de alcornocal, que en el sur de Andalucía siguen drásticamente amenazados.

BIBLIOGRAFÍA

AEDENAT (1998). *Fuga de cesio de ACERINOX*. A-Infos. En: <http://www.ainfos.ca/98/jun/ainfos00155.html>, consultado el 29 de diciembre de 2015.

Alburquerque F. (2002). *Planes de Desarrollo Sostenible en los Parques Naturales de Andalucía. Aproximación conceptual y metodológica*. Sevilla. Cuadernos del IDR, 38.

AGADEN (2009). ¿Será que al final lleváremos razón en nuestras reivindicaciones cuando el trasvase del Guadiaro? *Tío Jimeno Digital*. En: <https://tjd2010.wordpress.com/2009/06/07/agaden%C2%BFsera-que-al-final-llevabamos-razon-en-nuestras-reivindicaciones-cuando-el-trasvase-del-guadiaro/>. Consultado 01/01/2018.

_____. A.R. (2012). “AGADEN cursa un contencioso en el TSJA contra el plan territorial”. *Europa Sur*. Sábado 23 de junio. 01:00h. En <http://www.europasur.es/article/comarca/1290284/agaden/cursa/contencioso/tsja/contra/plan/territorial.html>, consultado el 18 de diciembre de 2017.

(2013). “15 años del cable que levantó a Tarifa”. *Diario de Cádiz*. Domingo 5 de Mayo. 05:01h. En: http://www.diariodecadiz.es/provincia/anos-cable-levanto-Tarifa_0_694730644.html, consultado el 28 de diciembre de 2017.

Arenzana J.M. (1988). “Tarifa: El director del Parque de Grazalema lesionado por antidisturbios en la “guerra del agua. Compromiso del alcalde a parar las obras en caso de desecarse la zona”. *ABC de Sevilla*. Miércoles 25 de Mayo: 22.

Arendt H. (1996). *La condición Humana*. Barcelona. Paidós.

Ariño, A. (2004). “La promoción del patrimonio y la cultura popular”. En *Cultura e participación. Actas dos III Encontros Cultura e Concellos*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. 51-78.

Bergman L., Carreras Egaña A.M., Gomar Barea Ana María, Lazarich González María y Ruiz Trujillo Antonio, (2006). “AGEDPA una asociación en defensa del patrimonio rupestre”. En *Actas del Congreso de Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica: Comarca de los Vélez, 5-7 de mayo 2004.*: 563-570

Berger, P. (1999). *Los límites de la cohesión social: conflictos y mediaciones en las sociedades pluralistas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Bernal, A. M. (1988). *Historia y economía del latifundio*. Madrid: Espasa-Calpe.

Boff, L. (1997). *A Águia e a Galinha*. Brasil: Editorial Vozes.

Bigal, E. M., Mcracken, D. I. y Corrie, H. (1996). “Defining European low-intensity farming systems: the nature of farming”. Disponible en: <https://sora.unm.edu/sites/default/files/journals/iwsgb/v080/p00062-p00068.pdf> Consultado el 10/02/2017.

Castells, M. (1998) *La era de la información. Economía, sociedad, cultura. 3 vol. (Vol. 2)*. Madrid: Alianza E.

Carrete M., Donázar, A, De la Riva, M. J. y Sánchez-Zapata J. (2009). “Parques eólicos y conservación de especies amenazadas: ¿un nuevo reto de gestión? Montoya, Fco. (Ed.). *ANUARIO ORNITOLÓGICO de la provincia de Cádiz y Estrecho de Gibraltar 2004 - 2008*. Cádiz: E. Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra. 19-22.

Coca-Pérez A. (2019) Hachas y corchas: saberes locales y dehesa en el sur de Andalucía. En *Historia Agraria Revista de agricultura e historia rural*. N° 79: 71-103.

Coca Pérez, A. y Quintero Morón V. (2019) Otro mundo es posible o el movimiento (ambiental) de los corcheros y arrieros en Andalucía. En *Repensar la conservación: Naturaleza, mercado y sociedad civil.*, José A. Cortés Vázquez y Oriol Beltrán Costa (coords.). Universitat de Barcelona. Barcelona. 179-197

CODA. (1994) “Incidencia ambiental del embalse de Hozgarganta (Cádiz).” En https://archivo.ecologistasenaccion.org/uploads/r/null/b/2/a/b2ab4b9b7c7e4139af35b529e02defeb8c926f7a809aed1696e60fa29dd3031c/1994-12_CODA_Incidencia_ambiental_de_la_construccion_del_embalse_de_hozgarganta-Cadiz.pdf Consultado el 15 de Enero de 2018.

Colón, C. (1987). “Conservación de la naturaleza y opinión pública: el movimiento ecologista en Andalucía”, Sevilla: *Revista de Estudios Andaluces*, 9, 55-68.

De Benito, N. (1995). “Ordenación de alcornoques”. *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, 1, 97-106.

Decreto 87/2004 de 2 de marzo, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Los Alcornocales. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 88, 06/05/2004.

Decreto 370/2011 de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar (Cádiz) y se crea su comisión de seguimiento. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 54, 19/03/2012.

Decreto 150/2017, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del ámbito Los Alcornocales, se amplía el ámbito territorial del Parque Natural Los Alcornocales y de la Zona de Especial Protección para las Aves Los Alcornocales (ES0000049), y se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Los Alcornocales. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 194, 9/10/ 2017.

Del Moral, L., Arrojo, P., Herrera, T. (Corrds.), (2015). *El agua: Perspectiva ecosistémica y gestión integrada*. Zaragoza: Fundación Nueva Cultura del Agua.

Del Río A., Talego F. y Coca A. (2012) “De la protesta: apuntes sobre los nuevos movimientos sociales en Andalucía”. En *Andalucía. Identidades culturales y dinámicas sociales*. Coord. Jiménez y Hurtado. Sevilla: Aconcagua. 209-260.

Duverger, M. (1973). *Sociologie politique*. Paris: Presses de Sciences.

Durkheim, E. (1986). *Las reglas del Método Sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica de México.

Ecologistas en Acción (2002). “Peligro de desaparición para un yacimiento arqueológico.” *Ecologistas en Acción*. En: <https://www.nodo50.org/ecologistas.cadiz/EACadiz/sitioEACadiz/jautor.html>. Consultado el 1 de enero de 2018.

_____ (2004). “Contra el aeropuerto de Jimena de la Frontera”. *Ecologistas en Acción*. <http://www.ecologistasenaccion.es/article329.html>. Consultado el 29 de diciembre de 2017.

_____ (2007) “Oposición a la autovía A-48 entre Vejer de la Frontera y Algeciras”. *Ecologistas en Acción*. En <http://www.ecologistasenaccion.es/article9579.html>. Consultado el 29 de diciembre de 2015.

_____ (2006) “El Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules ha vendido el futuro de su ciudad”. *Ecologistas en Acción*. En: <https://www.ecologistasenaccion.org/?p=6631>. Consultado el 28 de diciembre de 2017.

_____ (2008) “Criticamos a la Junta por su incoherencia con la térmica”. *Ecologistas en Acción*. En: <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article10147>. Consultado el 28 de diciembre de 2017.

Federación Ecologista Pacifista Gaditana (1989): *Informe sobre los acontecimientos de la “Guerra del Agua” (Sierra de Fates)*. Cádiz: FEPG. Sin editar.

Fernández, J. (1999): *El ecologismo español*. Madrid: Alianza Editorial.

Fernández, R. (2005) *Aproximación al movimiento ecologista andaluz: hacia la reconciliación con la naturaleza en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente.

Fernández F.; Riechmann J. (1994). *Redes que dan libertad: introducción a los nuevos movimientos sociales*. Madrid: Paidós Ibérica.

Fontaine, G. (2004) “Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales”. En: Cárdenas, M. y Rodríguez, M. Guerra (Coord.) *Sociedad y Medio Ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

Gorz, A. (2007). *Decrecimiento*. En <http://www.decrecimiento.info/2012/01/la-salida-del-capitalismo-ya-ha.html#more>. Consultado el 12 de marzo de 2007

Junta de Andalucía (2010). *Una autovía en el paisaje*. Junta de Andalucía. Servicio de Publicaciones. Dirección General de Planificación y Sostenibilidad. En http://www.aopandalucia.es/inetfiles/giasa_com_estructura/224201012229.pdf. Consultado el 15 de marzo de 2018.

Köhler H.D. y Martín A. (2017). *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta Publicaciones.

Latouche, S. (2008) *La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?* Barcelona: Icaria

Leopold, A. (2017). *Una ética de la tierra*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Ley 2/1989, de 18 de julio, “Por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección”. Madrid. BOE. núm. 201, de 23 de agosto de 1989, 27071- 27129

Mandeville, B. (1984). *La fábula de las abejas o los vicios privados hacen la prosperidad pública*. México: FCE

Martín, J., (2017, 15 de septiembre). La trampa con cocaína para el ecologista Juan Clavero salió mal. *El País*. En: https://politica.elpais.com/politica/2017/09/15/actualidad/1505469455_436896.html. Consultado el 4 de marzo de 2018.

Martínez -Alier J. (2003). *El ecologismo de los pobres 3a ed. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: E. Akal.

Medir, R. (1953). *Historia del Gremio corchero*. Madrid: Ediciones Alhambra.

Moreno, I. (2003) “La Trinidad sagrada de nuestro tiempo: mercado, estado y religión”. *Revista Española de Antropología Americana, Volumen Extraordinario*: 13-26.

Mumford, L. (1971). *Técnica y Civilización*. Madrid: Alianza Universidad

Noticias (2009). “Agaden denuncia «graves daños» en Los Alcornocales”. *Diario Sur*. Sábado, 31 enero 2009, 02:30. En: <http://www.diariosur.es/20090131/campo-gibraltar/agaden-denuncia-graves-danos-20090131.html> .Consultado el 18/03/2015

Consultado el 29 de enero de 2018 en

Ojeda, J. y Silva, R. (1997). “Dehesas de Sierra Morena y Políticas Agroambientales Comunitarias”. *Revista de Estudios Geográficos*, LVII, 227: 203-226.

Oñate (2003, 9 de febrero). La plataforma denuncia ante el defensor del pueblo el trato policial en FITUR. *Ecologistas en Acción. Cádiz*. En: <http://www.nodo50.org/ecologistas.cadiz/EACadiz/sitioEACadiz/termicasno.html>. Consultado el 28 de diciembre de 2017.

Orgambides, F. (1988, 6 de marzo) Un alcalde gaditano rechaza la ocupación de un cortijo de Manuel de Prado. *El País*. En: http://elpais.com/diario/1988/03/06/espana/573606016_850215.html. Consultado el 29 de diciembre de 2017.

Pérez Monguio, F. (2001,9 de junio). Ecologistas en Acción recurre la concesión a una térmica en Arcos. *El País*. En: https://elpais.com/diario/2001/06/09/andalucia/992038943_850215.html. Consultado el 01/01/2018

Planeyes, M. (2015, 9 de marzo) La Almoraima no se vende. *El País*. En: http://politica.elpais.com/politica/2015/03/09/actualidad/1425931462_807436.html. Consultado el 29 de diciembre de 2017.

Prat, Ll. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ariel

Rappaport R. A. (2001). *Ritual y religión en la formación de la humanidad*. Madrid. Ediciones AKAL

Río, E. (2012). *De la indignación de ayer a la de hoy. Transformaciones ideológicas de la izquierda alternativa en el último siglo de la Europa Occidental*. Madrid: Talasa Ediciones.

Roux, B. (2014). *Crisis agraria en la sierra andaluza*. Huelva. Diputación Provincial de Huelva. Servicio de Publicaciones.

Rodríguez, F., Souto F.J., Figueroa, M. y Jiménez M.A. (1995) “Salvaje agresión en el Parque Natural de los Alcornocales”. *Montaña Sur. Informativo Montañero. Ecología y Montaña*. Enero, nº 0. Jerez de la Frontera: E. Club Montañero Sierra del Pinar. En: <http://www.clubsierradelpinar.es/Msur/Revista0/Repor6/Radares.html>. Consultado el 27 de Mayo de 2018.

Romaguera, C., (2001). Los ecologistas se oponen a la instalación de otra línea de alta tensión en Tarifa. *El País*. Miércoles 21 de Marzo. En: http://elpais.com/diario/2001/03/21/andalucia/985130543_850215.html. Consultado el 18 de marzo de 2017.

Santamarina, B. (2015). “El mercado de la autenticidad. Las nuevas ficciones patrimoniales”. En *Revista de Occidente*,410/411. 93-112.

Schröder C. (2005). *Dinámicas de las Dehesas de Sierra Morena*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente.

Taibo, C. (2009). *En defensa del decrecimiento*. Madrid: Libros de la Catarata.

Tío Jimeno Digital, (2013). La comunidad de regantes exige las compensaciones por el trasvase. *Tío Jimeno Digital*. En: <http://www.tiojimeno.es/2013/10/la-comunidad-de-regantes-exige-las.html>. Consultado el 01/01/2018.

Tarrow S. (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

- Vaccaro, I. (2008): “Los Pirineos como proyecto de Estado: de municipios, comunales, Ingenieros forestales, sociedades de propietarios y parques naturales”. *Historia Agraria*, 46. 17-45
- Vallecillo J., (1997). “Nuevo estallido de violencia”. *ABC Edición Madrid*. Martes 4 de Febrero de 1997. Madrid: 70-71.
- Valcuende J. M. (2011). “Naturalezas discursivas en espacios protegidos”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*. 6 (1): 27-56
- Viladomiu C. (1994): “Diez años de la política agraria comunitaria”. *Agricultura y Sociedad*. Madrid. MAPA. 70:10-31.
- Walter M, (2009). “Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones” en *CIP-ECOSOCIAL – Boletín ECOS*. 6:1-9. En http://www.crana.org/themed/crana/files/docs/252/180/2009_conflictos_ambientales_enfoques_definiciones.pdf. Consultado el 2 de julio de 2015.
- Wiser.Directory, (2007): “Estudio de la naturaleza – AGADEN”. En <https://wiser.directory/organization/asociacion-gaditana-para-defensa-y-estudio-de-la-naturaleza-agaden/>. Consultado el 27 de diciembre de 2017.
- Zapata, S. (1986). “El Alcornoque y el corcho en España.1850-1935”, en Ramón Garrabou y otros (Ed.), *Historia Agraria de la España Contemporánea.3. El fin de la agricultura tradicional. (1900-1960)*. Barcelona: E. Crítica:230-279.